No pudiendo verificarse la función anunciada para mañana miércoles en razón al asiduo trabajo de los artistas en el transcurso de la presente semana para la formación de repertorio, esta empresa que se impone toda suerte de sacrificios para cumplir religiosamente los compromisos contraídos con el público y con esa Junta de Gobierno, espera merecer de su benevolencia que no se comprenda esta falta, involuntaria, como una de las que pueden completar el número fijado para la duración de la función de anoche

Dios

45034-12

Que a V. S. en S. a
Barcelona 21 de
Noviembre de 1864.

José [illegible]

Sr. Presidente de la Junta de Gobierno del
Gran Teatro del Liceo.